

suspensos y excedentes voluntarios, siempre que estos últimos hayan permanecido en la situación de excedencia en el plazo mínimo de un año, que fija el artículo 45.3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, el día de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Las solicitudes deberán ir acompañadas de la hoja de servicios del concursante, debidamente certificada por el Organismo Periférico o Ente Autónomo, a que corresponda el Centro en el que presta servicios el solicitante y cerrada a la fecha de la publicación de esta Orden, haciéndose constar en la misma o en documento aparte que aquél no tiene nota desfavorable en su expediente, o en otro caso, sanción impuesta, y si se encuentra o no cancelada.

a) Quienes se encuentran destinados en Centros de esta localidad presentarán la hoja de servicios certificada por la Jefatura de la Sección de Régimen de Personal funcionario de este Ministerio al igual que le expresado en el apartado anterior.

b) Cada concursante deberá hacer constar en su solicitud documentación acreditativa de los méritos que alega, así como los trabajos y publicaciones que tengan relación directa con la especialidad del puesto a que aspiran y demás trabajos que acrediten su especialidad en la materia predominante del Museo que solicitan y los de carácter general que estimen convenientes acreditar, todo ello con su copia debidamente compulsada por el Organismo Periférico, Ente Autónomo o por la Sección indicada del Departamento.

Tercera.—El plazo de presentación de instancias para este concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Modelo anexo I.

Cuarta.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto 2006/1973, de 26 de julio, este concurso será juzgado por el Tribunal constituido para este fin, de la forma que determina el artículo 5.º del mismo y asimismo, conforme prescribe el artículo 13, podrá ser declarada vacante y por consiguiente, desierto el concurso, si ninguno de los aspirantes reúne la especialización adecuada para el desempeño de la misma.

Quinta.—El cese del funcionario trasladado a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la resolución del concurso.

Sexta.—El plazo para la toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de cuarenta y ocho horas si el funcionario radica en la misma localidad y de un mes si radica en localidad distinta. Este plazo comenzará a contarse a partir del siguiente día al cese del funcionario en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de junio de 1984.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Modelo de solicitud

(Póliza)

Ilmo. Sr.:

El funcionario que suscribe, del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos y nombre
 Número de Registro de Personal
 Centro donde presta sus servicios
 Localidad
 Domicilio

Solicita ser admitido en el concurso de traslados convocado por Orden ministerial de fecha de de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número del día) para cubrir la plaza citada al margen.

(Lugar, fecha y firma)

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18140 RESOLUCION de 30 de julio de 1984, del Tribunal calificador número 1, de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de Barcelona, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, por la que se hace público el resultado del sorteo.

De conformidad con lo previsto en la disposición común cuarta, de las comprendidas en la norma III del acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de septiembre), el Tribunal calificador número 1 de la Audiencia Territorial de Barcelona hace público que en el acto del sorteo, celebrado con esta fecha, resultó insaculada la letra «Y», con lo que el orden de actuación de los opositores será el siguiente:

Turno restringido

Opositor número 1: Don Manuel Agullar Blanca.
 Opositor número 2: Don Gregorio Algarra Barrios.
 Opositor número 3: Don Felipe Nicolás Aragón García.
 Último opositor: Don Jaime Vivolas Navarro.

Turno libre

Opositor número 1: Don Sebastián Yanes Alemany.
 Opositor número 2: Doña María Teresa Yanes Gómez.
 Opositor número 3: Doña María Sierra Yébenes Roldán.
 Último opositor: Don Jorge Xinchola Samanlego.

La lista definitiva de opositores admitidos, alfabeticada y ordenada por turnos, según el resultado de este sorteo, se expone en el tablón de anuncios de la Audiencia Territorial de Barcelona, y en el Decanato de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, en cuyo edificio tendrán lugar los ejercicios.

Se ratifica el calendario que para la celebración de los ejercicios fue acordado por resolución de este Tribunal de 9 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 23).

Los sucesivos anuncios y convocatorias de los Tribunales se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios de esta Audiencia Territorial y en el lugar donde se celebren los ejercicios.

Barcelona, 30 de julio de 1984.—El Secretario del Tribunal calificador número 1, Francisco Alaejos Galache.— Visto bueno: El Presidente del Tribunal, José Presencia Rubio.

18141 RESOLUCION de 31 de julio de 1984, del Tribunal calificador número 1, de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de La Coruña, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, por la que se hace público el resultado del sorteo.

El Tribunal calificador número 1, designado para actuar en la Audiencia Territorial de La Coruña, en cumplimiento de lo previsto en la disposición común 4.ª del acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), convocando oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, hace público que en el acto del sorteo, celebrado con esta fecha, resultó insaculada la letra «LL», con lo que el orden de actuación de los opositores queda establecido de la forma siguiente:

Turno restringido

Primer opositor: Medín Beade, Rosa María.
 Último opositor: Laño Briones Aren, María Angeles.

Turno libre

Primer opositor: Llamas Abadino, Eduardo.
 Último opositor: Liste Seijo, Nuria.

La lista definitiva de opositores admitidos, alfabeticada y ordenada por turnos, según el resultado del sorteo, se expone en el tablón de anuncios de la Audiencia Territorial y en la Escuela de Estudios Empresariales, local en donde se celebrarán las pruebas.

Se ratifica el calendario para la realización de los ejercicios, aprobado por resolución de este Tribunal de fecha 10 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 23).

Los sucesivos anuncios y convocatorias se harán públicos diariamente en el tablón de anuncios de la Audiencia Territorial y en el lugar de celebración de los ejercicios.

La Coruña, 31 de julio de 1984.—El Secretario del Tribunal número 1, Ramón Maíz Bermejo.—Visto bueno: El Presidente, Claudio Movilla Alvarez.